



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
Licencia de Modificación de Proyecto de una Obra Autorizada		x	
DESCRIPCIÓN			
Licencia que se expide para otorgar autorización para realizar alguna modificación en un proyecto previamente autorizado.			
FUNDAMENTO LEGAL		<p>Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracción II y párrafo cuarto y 18.21 fracción I, II y III, inciso A) y G) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción I incisos A, B, C, D, E, F y G del Código Financiero del Estado de México. Artículos 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.</p>	
DOCUMENTO A OBTENER		Licencia de Modificación de Proyecto de una Obra Autorizada	VIGENCIA 1 año
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI NO	DIRECCIÓN WEB NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el propietario requiere hacer alguna adecuación al proyecto que ya se le autorizo.	
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UNIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	X	ORIGINAL	COPIA(S)
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal.		X	X
-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.		X	X
-Licencia de construcción y, en su caso constancia de suspensión voluntaria de obra		X	X
-Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por el Director Responsable de Obra y/o corresponsable de obra.	X		
-Tratándose de usos de impacto regional, la correspondiente memoria de cálculo.	X		
-Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario.	X		
-Constancia de alineamiento y No. Oficial		X	X
-Copia de la credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.		X	X
-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.		X	X
-Licencia de uso del suelo.		X	X
-Folder tamaño oficio, color beige.	1		
PERSONAS MORALES			



	ORIGINAL	COPIA(S)	
<ul style="list-style-type: none"> -Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal. -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble. -Licencia de construcción y, en su caso constancia de suspensión voluntaria de obra -Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por el Director Responsable de Obra y/o responsable de obra. -Tratándose de usos de impacto regional, la correspondiente memoria de cálculo. -Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario. -Constancia de alineamiento y No. Oficial -Copia de la credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra. -Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Acta constitutiva de la sociedad o empresa -Licencia de uso del suelo. -Folder tamaño oficio, color beige. 	X X X X X X X 1	X X X X X X X X X	<p>Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracción II y párrafo cuarto y 18.21 fracción I, II y III, inciso A) y G) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 144 fracción I incisos A, B, C, D, E, F y G del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Artículos 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.</p> <p>Conformación de expediente para dictaminación.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> -Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal. -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble. -Licencia de construcción y, en su caso constancia de suspensión voluntaria de obra -Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por el Director Responsable de Obra y/o responsable de obra. -Tratándose de usos de impacto regional, la correspondiente memoria de cálculo. -Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario. -Constancia de alineamiento y No. Oficial -Copia de la credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra. -Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Licencia de uso del suelo. -Folder tamaño oficio, color beige. 	X X X X X 1	X X X X X X	<p>Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracción II y párrafo cuarto y 18.21 fracción I, II y III, inciso A) y G) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 23 y 144 fracción I incisos A, B, C, D, E, F y G del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Artículos 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.</p> <p>Conformación de expediente para dictaminación.</p>
OTROS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2010 - 2018

DURACION DEL TRAMITE:	3 días hábiles	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles
VIGENCIA:	1 año		
COSTO DE AGUERO AL TIPO DE VIVIENDA:	- Social Progresiva \$4.03 m ² -Interés social: \$ 8.06 m ² -Popular: \$24.18 m ² -Media: \$28.21 m ² -Residencial: \$47.55 m ² -Residencial alta: \$54.00 m ² -Comercial: \$39.49 m ²		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se debe considerar que el expediente este completo y que cumpla con la normatividad marcada en la licencia de uso del suelo.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Zinacantepec		Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Edwin Ramon Monroy Garatachia	
DOMICILIO:	CALLE: Jardín Constitución	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	Barrio de San Miguel	MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.: 51350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes		
LADA: 01722	TELEFONOS: 5-08-04-13	EXT.: 122 y 123	FAX:
			CORREO ELECTRONICO:
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:
			CORREO ELECTRONICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se cuantifica el costo?		
RESPUESTA:	Dependiendo del tipo de construcción que el usuario está realizando (similar a la licencia de construcción)		
PREGUNTA FRECUENTE 2:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			



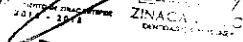
"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

[Empty rectangular box]

<p>ELABORÓ: <i>Alvarez</i> ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO</p>	<p>VISTO BUENO: <i>[Signature]</i> ARQ. EDWIN RAMON MONROY GARATACHIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/18</p>
<p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>NOMBRE COMPLETO</p>	


 DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO URBANO